

XV JORNADAS DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS UNNE

Compilación:
Alba Esther de Bianchetti

2019
Corrientes - Argentina

XV Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de

Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -UNNE : 2019

Corrientes -Argentina / Fernando Acevedo ... [et al.] ;

compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed.-

Corrientes : Moglia Ediciones, 2019.

CD-ROM, EPUB

ISBN 978-987-619-345-0

1. Análisis Jurídico. I. Acevedo, Fernando. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.

CDD 340



ISBN Nº 978-987-619-345-0

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglialibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Octubre de 2019

CERTIFICACIÓN DE LA CADENA FORESTAL EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES, COMO FORMA DE GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Miño, Lucia de los Milagros

mluciadelosmilagros@gmail.com

Resumen

Es de vital trascendencia promover mecanismos que garanticen la sostenibilidad en los eslabones productivos, sin afectar el equilibrio natural ambiental, minimizando posibles conflictos que dificulten el normal desarrollo de actividades productivas para los habitantes de la provincia de Corrientes. Es de necesidad un espacio normativo claro y moderno para impulsar una política ambiental nacional desde lo local, funcional y de manera sustentable.

Palabras claves: recursos naturales, producción, sustentabilidad

Introducción

Motiva mi investigación el iniciarme en el camino de la investigación, integrando el grupo de investigación llamado “Bosques” de la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas- Unne integrando el PI G004/18 denominado “Objetivos de desarrollo sustentable y cambio climático. Derecho y gestión en la implementación de Políticas Públicas”. El objetivo general de dicho proyecto mencionado es diagnosticar la efectividad y aplicabilidad del corpus jurídico referido a los Objetivos de Desarrollo Sustentable y los compromisos del Cambio Climático como problema global y local, en referencia a los Objetivos de Desarrollo Sustentable seleccionados, con relación al Cambio Climático, que tengan como objetivo disminuir la vulnerabilidad y lograr la resiliencia efectiva a las problemáticas ambientales involucradas. El presente trabajo tiene como fin dar a conocer los mecanismos jurídicos y económicos e instrumentos financieros y no financieros que permitirían prevenir, atenuar y superar las pérdidas y los daños resultantes del fenómeno Cambio Climático y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, en la región NEA como es el lograr una producción que garantice ser realmente sustentable en la producción forestal tomando como indicador a la Provincia de Corrientes.

El siguiente trabajo se vincula con el medio ambiente y la producción primaria, cuyo objetivo es investigar la Producción y Consumo Responsables en la industria forestal.

La Producción y consumo responsable

Es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de recursos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos naturales de manera racionalmente responsable. PEP 2021 (2007)

El cambio climático es un fenómeno global que excede cualquier frontera política. Tiene un impacto negativo en la vida de las personas y comunidades. Ante toda la problemática expuesta, Argentina como país federal, otorga a las provincias un papel relevante en la elaboración de las políticas e instrumentos de gestión ambiental que deben ser resueltas con un marco jurídico, en una dinámica de pensar globalmente y actuar, ejecutar en cada una de sus unidades que la integran.

Por tal motivo el Estado Nacional impulsa el siguiente programa que tiene como finalidad la trazabilidad del sector forestal teniendo en cuenta la integridad de la cadena de producción, lograr de este modo una mayor sustentabilidad en las decisiones de gestión y de producción.

La certificación de Cadena de Custodia comprueba que los productos de bosques certificados estén identificados y separados de otros materiales no certificados a través de esta cadena. La certificación de la Cadena de Custodia permite a las empresas etiquetar sus productos, lo que genera que los consumidores puedan identificar y elegir aquellos productos que sostienen un modelo de gestión forestal que logre ser responsable.

En cada etapa de la cadena se verifica, a través de una evaluación separada de certificación de Cadena de Custodia, que los productos certificados estén identificados y se les mantenga separado de los productos no

certificados. La mezcla de productos verificados y no certificados debe hacerse bajo procedimientos controlados que cumplan las normas de Cadena de Custodia.

Existe un programa de Certificación en Grupo con el fin de Financiamiento para acceder a la Certificación de Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia. El objetivo del programa es el armado de grupos de productores forestales o foresto industriales, que puedan integrar con sus productos cadenas de valor certificadas, para la Certificación de Gestión Forestal Sostenible o Cadena de Custodia respectivamente bajo la modalidad agrupada.

El Sistema Argentino de Certificación Forestal (CERFOAR) es el organismo que establece los requisitos en el territorio argentino para la Certificación Forestal PEFC.

Qué es Cerfoar? El CERFOAR es un sistema que permite la certificación de la gestión forestal sostenible (GFS) en lo que se refiere a bosque del territorio argentino que permite a su vez la certificación de la trazabilidad (Cadena de Custodia) de las industrias relacionadas al bosque. El sistema argentino que a su vez, ha sido desarrollado de acuerdo a los más altos estándares internacionales, lo que le permitirá ser homologado al Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal - PEFC, y así, una empresa forestal argentina certificada por el CERFOAR podrá comunicar local e internacionalmente su compromiso con la sostenibilidad avalada por el prestigio y seriedad de PEFC a nivel mundial. Además es una alternativa de certificación para pequeños y medianos productores, forestales y foresto industriales, ya que brinda la posibilidad de certificación grupal y regional facilitando las tareas de implementación de los requisitos normativos para obtener la certificación, disminuyendo los costos directos e indirectos de los procesos de implementación / certificación generando beneficios económicos por escala, y estimulando la integración regional a nivel de productores forestales y sus cadenas de valor relacionadas. Cerfoar/Peftc (2018)

El sistema Argentino de Certificación Forestal es administrado por una Asociación Civil sin fines de lucro que está integrada en forma virtuosa por organizaciones públicas y privadas (entre ellas la Asociación Forestal Argentina - AFoA, la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines – FAIMA, la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel – AFCP y la Federación Argentina de la Industria Gráfica – FAIGA) representando a todos los eslabones de la cadena de valor foresto industrial y por parte del sector público el INTA y el Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes.

CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE (GFS) (producción primaria)

La Certificación de GFS es el proceso por el cual se asegura que la gestión de una superficie forestal se realiza en forma sostenible contemplando aspectos e impactos sociales, ambientales y económicos de la actividad.

Abarca el inventario forestal, la planificación de la ordenación, la silvicultura, el aprovechamiento, así como las repercusiones ecológicas, económicas y sociales de las actividades forestales y asegura que la gestión de la superficie forestal se ajusta a criterios e indicadores de sostenibilidad.

Los requisitos establecidos por el CERFOAR para la Certificación de GFS se encuentran definidos en la serie de Normas IRAM de Gestión Forestal Sostenible. Pueden certificar los Productores forestales en forma individual o agrupada. Para el productor tendrán los siguientes beneficios: obtener un Certificado de GFS / PEFC reconocido a nivel global. Lograr mayores posibilidades de integrar cadenas de valor más competitivas y acceder a nuevos mercados más exigentes que demanden productos forestales legales y sostenibles. Incorporar un modelo de gestión competitivo, específicamente elaborado para su establecimiento y que cumple con los requisitos de certificación de un esquema globalmente reconocido. A partir de una adecuada gestión forestal obtener beneficios económicos derivados de la mejora de la productividad y de la racionalización del proceso de explotación y aprovechamiento forestal. Cerfoar/Peftc (2018)

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA (CDC) PEFC (industrial)

La Certificación de CdC PEFC es el proceso por el cual se garantiza la trazabilidad de los productos forestales madereros y no madereros a lo largo de la cadena de suministro de las industrias de transformación de la madera, informando al comprador que el producto certificado procede de bosques gestionados de forma sostenible o de fuentes no controversiales.

Los requisitos establecidos por el CERFOAR para la Certificación de CdC PEFC se encuentran definidos en la Norma PEFC ST 2002:2013.

Pueden certificar los Productores foresto industriales, pueden presentarse en forma individual o agrupada.

Para el productor que logre la certificación forestal se verá beneficiado ya que al obtener un Certificado de CdC PEFC reconocido a nivel global m lograra mayores posibilidades de integrar cadenas de valor más competitivas y acceder a nuevos mercados más exigentes que demanden productos forestales legales y sostenibles. Además Incorporar un modelo de gestión competitivo, específicamente elaborado para su

industria y que cumple con los requisitos de certificación de un esquema globalmente reconocido. Cerfoar /Pefc (2018)

El Sistema de Diligencia Debida PEFC minimiza el riesgo de que la materia prima de base forestal proceda de fuentes conflictivas o ilegales y permite a las empresas demostrar el cumplimiento de los requisitos de regulaciones de los mercados locales e internacionales.

El Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853/OC-AR) de la Secretaría de Agroindustria de la Nación brinda apoyo financiero para grupos para acceder a la Certificación Forestal PEFC a través del pago de: Asistencia técnica (consultor) asignado específicamente al grupo para la conformación del mismo, la elaboración de manuales, procedimientos y registros y las capacitaciones específicas para cumplir con los requisitos normativos. Así también el pago de honorarios de la auditoría inicial de la Certificación.

Los productores forestales y foresto industriales que deseen integrar los grupos de certificación y acogerse a los beneficios de este programa deben presentar Certificado de MiPyME (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) otorgado por el Ministerio de Producción. Asumir un compromiso a largo plazo de cumplir con la política del grupo de certificación, incluyendo la realización de todas las actividades necesarias para mantener la certificación en grupo válida y vigente. Además, las foresto industrias deben poseer hasta 50 trabajadores a jornada (MiPyME) Cerfoar | Pefc (2018)

Todo desarrollo sustentable posee como objetivo la erradicación de la pobreza. La especie humana tiene el derecho de beneficiarse del uso de los recursos naturales, pero respetando los derechos de las generaciones futuras. Requiere de un piso mínimo de protección ambiental para que cada generación pueda traspasar los recursos naturales del planeta a la siguiente en las mismas condiciones en las que lo recibió de la generación anterior. (Pastorino L., 2008)

Las obligaciones, pesan también sobre el Estado, en todos sus poderes de “autoridades” y en cualquiera de los niveles de gobierno (federal, provincial, municipal, y obviamente a los jueces, involucrados). No sólo se trata en la obligación de “no dañar al ambiente” sino en ejercicios positivos de preservación, de evitar que otros destruyan el medio ambiente, y exigir a los particulares cada deber concreto en cada circunstancia que afecte el tema ambiental.

Con la reforma constitucional se produce una modificación en el sistema clásico de distribución de competencias, el artículo 41 de la Constitución Nacional, incorpora el deslinde de competencias entre la Nación y las Provincias, en virtud de la cual corresponde a la Nación dictar las normas que contengan presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales. Resulta evidente y existe coincidencia doctrinaria- que el establecimiento de "presupuestos mínimos de protección" queda a cargo de la Nación, y que dichos "presupuestos mínimos" constituyen los "umbrales básicos" sobre los cuales las provincias regularán sus necesidades específicas mediante el dictado de las "normas complementarias" que nunca podrán estar por debajo de dicho umbral y corresponde al Congreso Nacional el establecimiento entre lo mínimo y lo complementario. Franza J., (2007)

El art. 121 de la Constitución Nacional dice: “Las Provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal”, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación. Si bien la legislación básica corresponde a la Nación, todo lo que hace al dominio originario de los recursos naturales pertenece a las provincias (art. 124 CN.: “...Corresponde a las Provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”). Lo mismo ocurre en lo que hace a las autoridades de aplicación de las normativas que corresponden, excepto en lo que hace a algunas cuestiones de neto corte federal. Pigretti E. (2003)

Teniendo en cuenta la Ley 25.675 / 2002: Ley General de Política Ambiental, su principal objetivo es determinar una tutela mínima de protección ambiental uniforme para todo el territorio nacional, imponiendo condiciones necesarias para el resguardo del ambiente. Además se tiene en consideración la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (aprobada por Ley 24.295)Y Protocolo de Kyoto (aprobado por Ley 25.438) ya que tienen como objetivos la de reducir el total de emisiones de Gases de efecto invernadero, ya que el desarrollo de una producción sustentable con el medio ambiente contribuirá en la disminución del dióxido de carbono .

Materiales y método

Para ello, se llevó adelante una investigación básica, de tipo cualitativa; en donde la dinámica los procesos objeto de investigación se analizan a partir de la exploración y descripción en búsqueda de relacionarlos y realizar diagnósticos.

Se busca explorar y describir el conjunto de instrumentos y herramientas jurídicas y económicas referidas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados, en el marco de los compromisos asumidos por el Cambio Climático, para poder realizar diagnóstico sobre su efectividad y aplicabilidad, acompañado de descripciones y análisis comparativo. Las técnicas que se utilizan en la investigación serán la revisión y exploración contextual; utilizando fuentes primarias y secundarias de información.

Los materiales empleados: fuentes de datos consultadas de la Biblioteca de la Facultad de derecho de la UNNE, la Biblioteca Central de la UNNE, Estadísticas obtenidas de sitios web de los distintos organismos oficiales y Otras Fuentes que sean de utilidad a la investigación como ser Oficina de Información Parlamentaria y de Gobierno.

Resultados y discusión

No obstante, aún existen barreras de orden institucional, legal, económico, técnico y sociocultural que deben superarse para incrementar, acorde a su potencial el desarrollo de una producción sustentable que está adquiriendo valoración creciente por razones ambientales como ser la posibilidad de reducción de las emisiones de carbono y reducir la deforestación logrando además crear mercados que sean eficientemente sustentables, frente al crecimiento continuo de la demanda y la potencialidad del sector agropecuario para posicionarse como fuente, generando inversión, trabajo y valor agregado a la cadena y también encontramos sociales como ser la generación de oportunidades para la agricultura familiar y para regiones postergadas y estrategias de promoción.

Conclusión

Es de suma importancia la necesidad de dar a conocer que desde Nación y Provincia se viene trabajando en lograr una producción sustentable, que dicha producción logre ser responsable, calificada, organizada y sobre todo que alcance a competir con otros mercados y a la vez con mercados mundiales. Por medio de la existencia y aplicación de las herramientas de Certificación Forestal en la cadena de producción la cual logre ser ambientalmente sostenible en lo que respecta a la Protección del Medio Ambiente. De este modo que la utilización de los recursos sea racional a fin de llevar políticas ambientales que sean válidas y posibles de cumplir.

Referencias bibliográficas

- De BianchettiAlba Esther,(2014) Recursos Forestales y Desarrollo Sustentable, Chaco, Argentina: Editorial Contexto.
- Certificación De Cadena De Custodia .Ayudando a los consumidores a elegir de forma responsable (2006) recuperado de <https://es.fsc.org/es-es/certificacin/tipos-de-certificados-fsc/certificacin-de-cadena-de-custodia>
- Certificación De Cadena De Custodia Pefc , Abastecimiento Responsable Cerfoar | Pefc (2018) Recuperado de https://www.pefc.org.ar/documents/fr_folletos/PEFC_Abastecimiento%20responsable_cr.pdf
- Franza J. , (2007)Manual de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, Buenos Aires, Ed. Ediciones Jurídicas.
- Jornada sobre Sistema de Certificación Forestal Argentina CERFOAR –PEFC (2006) http://recursosforestales.corrientes.gob.ar/assets/articulo_adjuntos/976/original/nota_Jornadas_de_Capacitaci%C3%B3n_CERFOAR-PEFC_FCH-LM.pdf?1426595986
- Juliá, M. (2015)Política, territorio y medio ambiente “Derecho ambiental, políticas públicas y territorio”. Buenos Aires Ed. Infojus
- Pigretti E. (2003)Derecho Ambiental Profundizado. Buenos Aires Editorial La Ley.
- Pastorino L. (2008) Principios en Materia de Ambiente Y Recursos Naturales Renovables. Ciclo de Cursos de Postgrado 2 .Derecho Agrario Y Ambiental Internacionales. La Plata .Editorial Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales.

PEP 2021. Diagnóstico Participativo Plan Estratégico Provincial Corrientes 2021. (2007) Corrientes. Ed. Gob de la Provincia de Corrientes. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-prov/CORRIENTES/Plan-Estrategico-Provincial-Corrientes-2021-Diagnostico.pdf>

Valls M. (2016.) Derecho Ambiental. Buenos Aires Editorial AbeledoPerrot.

Filiación

Integrante del PI desde el 2018 como Alumna hoy graduada de la carrera de Abogacía. Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas-UNNE. PI G004/18 denominado “Objetivos de desarrollo sustentable y cambio climático. Derecho y gestión en la implementación de Políticas Públicas, periodo 2019-2022. Dirección del proyecto. Dra. De Bianchetti Alba Esther.